

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Economía, Empleo y Hacienda****17**

ANUNCIO de 13 de abril de 2018, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por el que se abre período de información pública del proyecto técnico, del estudio de impacto ambiental y del plan de restauración correspondientes a la prórroga de la concesión de explotación de recursos de la sección C) caliza, denominada “Preresa”, número 2755-001, situada en los términos municipales de Morata de Tajuña, Perales de Tajuña y Arganda del Rey (Madrid), cuyo titular es la sociedad “Materiales y Hormigones, Sociedad Limitada”.

Con fecha 13 de abril de 2018 esta Dirección General de Industria, Energía y Minas ha acordado abrir un período de información pública de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de este acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, y en el artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, durante los cuales cualquier persona interesada podrá acceder al proyecto técnico, al estudio de impacto ambiental y al plan de restauración correspondientes a la prórroga de la concesión de explotación de recursos de la sección C) caliza, denominada “Preresa”, número 2755-001, situada en los términos municipales de Morata de Tajuña, Perales de Tajuña y Arganda del Rey (Madrid), cuyo titular es la sociedad “Materiales y Hormigones, Sociedad Limitada”.

De conformidad con los artículos antes citados, se informa de los siguientes aspectos:

- El proyecto se encuentra comprendido en el anexo I de la citada Ley 21/2013, de 9 de diciembre, por lo que de acuerdo con lo dispuesto en su artículo 7 será objeto de una evaluación de impacto ambiental ordinaria en la forma prevista en dicha Ley.
- La solicitud de prórroga de la concesión fue presentada en esta Dirección General con fecha 18 de mayo de 2011, y habiendo perdido vigencia la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) de 24 de febrero de 2014, con fechas 7 de febrero de 2018 y 16 de marzo de 2018 fue presentada en esta Dirección General la documentación necesaria para iniciar los trámites previos al inicio del procedimiento de evaluación de impacto ambiental del proyecto de la explotación minera que trae causa y su plan de restauración.
- La tramitación de este procedimiento corresponde a esta Dirección General de Industria, Energía y Minas.
- La propuesta de resolución de esta Dirección General al citado plan de restauración es su aprobación.
- Durante el período de información pública se podrá tomar vista del proyecto técnico, del estudio de impacto ambiental y del plan de restauración, ante el Área de Minas e Instalaciones de Seguridad de la Dirección General de Industria Energía y Minas, sita en la calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, de Madrid, previa cita, de lunes a viernes, de once y treinta a trece y treinta horas, así como en la página web de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda (www.madrid.org), dentro de la ficha “Estudios de Impacto Ambiental en información pública de la DGIEM” de la pestaña de planes y actuaciones de esta Dirección General.
- Quien lo deseé podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas al Área de Minas e Instalaciones de Seguridad de esta Dirección General de Industria, Energía y Minas por cualquiera de los medios recogidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, durante el período de información pública.

El presente Acuerdo tiene carácter de acto de trámite y contra el mismo no cabe recurso alguno en vía administrativa, de conformidad con lo previsto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 13 de abril de 2018.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Francisco Javier Abajo Dávila.

(02/14.585/18)

